



MEMORANDO

DL-0178-III-2026

PARA: JOSÉ CARLOS ESCOBAR VALLEJO  
Jefe Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción por Delegación  
Empresa Nacional de Energía Eléctrica

DE: ANDY JOEL RIVERA  
Asesor Legal

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 9 DE MARZO DE 2026

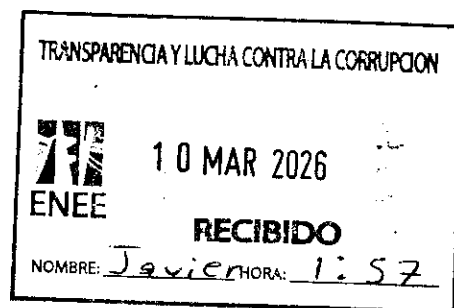
Con base a la CIRCULAR DL-001-1-2023, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no ha gestionado ante esta Dirección Legal, CONCESIONES, emitido PERMISOS y LICENCIAS, Decretos Ejecutivos y/o suscrito ACUERDOS INSTITUCIONALES durante el mes de **FEBRERO** del año 2026.

Las PUBLICACIONES EN E2616L **DIARIO OFICIAL LA GACETA** correspondientes al mes de **FEBRERO** del año 2026 relativo a procesos de licitación serán remitidos por la Dirección competente.

En el tema relacionado con los CONVENIOS la Dirección Legal revisó borradores de Convenios durante meses anteriores, no obstante, recibiendo únicamente el cruce de notas para ratificar los CONVENIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS -HOSPITALARIO. En dicho sentido, el resto de las Gerencias, Direcciones, Departamentos o Unidades que gestionan la firma de CONVENIOS son los responsables de remitirlos a la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Sin otro particular.

Ccp Archivo  
AJR/CEGF



Boulevard Juan Pablo II, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Cuerpo Bajo C, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Tegucigalpa, Honduras.



<https://enee.hn/>